INFORME MENSUAL SISOMA N°2

PERÍODO

Período de 01 al 31 de mayo de 2026

CONTRATO DE OBRA No. 702-2025 SAMC (FDLT-SAMC-400-2025)

OBJETO: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES INFANTILES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN BOGOTÁ D.C.

PANAM INGENIEROS SAS

CONTRATISTA

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Diana Marcela Niño Professional SST - Contratista	Jaime Andrés Silva Matamoros Representante legal - Contratista	Profesional SST - Interventoria

INFORME DE SISOMA N°2

CONTRATO DE OBRA No. 702-2025 SAMC (FDLT-SAMC-400-2025)

OBJETO: "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES INFANTILES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN BOGOTÁ D.C."



Periodo de 01 al 31 de mayo de 2026

Tabla de contenido

Contenido

CONTRATO DE OBRA No. 702-2025 SAMC (FDLT-SAMC-400-2025) 1
CONTRATISTA 1
INTRODUCCIÓN 5
BENEFICIOS DEL PROYECTO 6
LOCALIZACIÓN 8
CONTRATACIÓN DEL PERSONAL 9
Registro de contratación de mujeres 9
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 10
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN 10
OBJETIVO DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN 11
CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN SISOMA 11
SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO Y GESTIÓN AMBIENTAL 15
CHARLAS DE SEGURIDAD, CALISTENIA Y SENSIBILIZACIÓN SISOMA 15
ACTIVIDADESREALIZADAS EN LA OBRA 19
CHARLAS (objetivo) 19
1. ERGONOMÍA Y LEVANTAMIENTO DE CARGAS 19
2. RIESGO ELÉCTRICO 21
3. PAUSAS ACTIVAS 24
4. EXPOSICIÓN A RUIDO 25
CHARLAS DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO - 28 -
CAPACITACIÓN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES – SISTEMA SISOMA .. 29
GESTIÓN AMBIENTAL 33
MANEJO DE RESIDUOS 33
CONTROL DE IMPACTOS AMBIENTALES 33
INSPECCIONES SISOMA 38

Descripción de la inspección 38

SEÑALIZACIÓN EN OBRA 46

PUNTO DE EMERGENCIA 46

INDICADORES SST 48

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD 49

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito describir y documentar las actividades desarrolladas en materia de Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente (SISOMA), implementadas en el marco del Contrato de Obra No. 702-2025 SAMC (FDLT-SAMC-400-2025), cuyo objeto corresponde a la adecuación y mantenimiento de jardines infantiles ubicados en la localidad de Tunjuelito en Bogotá D.C.

Las acciones ejecutadas se encuentran orientadas a garantizar condiciones de trabajo seguras, saludables y ambientalmente responsables, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y gestión ambiental.

En este informe se presentan las actividades desarrolladas para la identificación, evaluación y control de riesgos laborales, así como las medidas implementadas para la prevención de impactos ambientales derivados de la ejecución de las obras. De igual manera, se evidencian los avances en la implementación del sistema SISOMA, promoviendo la cultura del autocuidado, la protección del medio ambiente y el mejoramiento continuo.

Finalmente, se anexan los soportes correspondientes que evidencian la ejecución de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado.

BENEFICIOS DEL PROYECTO

Social

La ejecución del proyecto genera un impacto positivo en la comunidad de la localidad de Tunjuelito, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones físicas y funcionales de los jardines infantiles intervenidos. Estas adecuaciones permiten ofrecer espacios más seguros, adecuados y confortables para el desarrollo integral de la primera infancia.

Adicionalmente, la implementación de medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y control ambiental contribuye a la protección de trabajadores, usuarios y comunidad aledaña, promoviendo entornos seguros y saludables durante la ejecución de las actividades.

Técnico

Las actividades ejecutadas se desarrollan conforme a las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos y lineamientos establecidos para el proyecto, garantizando condiciones adecuadas de calidad, seguridad y funcionalidad.

De igual manera, se implementan controles operacionales en Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo, orientados a la prevención de accidentes laborales y al control de riesgos asociados a las actividades de obra, fortaleciendo el cumplimiento del sistema SISOMA.

Ambiental

El proyecto incorpora medidas orientadas a la prevención y mitigación de impactos ambientales derivados de las actividades constructivas, mediante el manejo adecuado de residuos, control de material particulado, orden y aseo en áreas de trabajo y uso responsable de los recursos.

Estas acciones permiten reducir la afectación al entorno y garantizar el desarrollo de las actividades bajo criterios de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

Financiero

La administración de los recursos asignados al proyecto se realiza de manera eficiente y transparente, permitiendo el adecuado desarrollo de las actividades programadas y garantizando el cumplimiento de los objetivos contractuales.

Asimismo, la implementación de controles preventivos en seguridad, salud y medio ambiente contribuye a disminuir costos asociados a accidentes laborales, incidentes, sanciones o afectaciones ambientales.

LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrolla en la localidad de Tunjuelito, en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital. Esta localidad se encuentra ubicada en el sur de la ciudad y limita al norte con la localidad de Antonio Nariño, al sur con Ciudad Bolívar, al oriente con Rafael Uribe Uribe y al occidente con la localidad de Bosa.

La ejecución de las actividades se lleva a cabo en los jardines infantiles **Rafael Barberi** y **Rincón de las Ardillas**, los cuales representan puntos estratégicos dentro de la localidad debido a su fácil acceso para la comunidad beneficiaria.

Estas condiciones facilitan el desarrollo de las obras, así como el desplazamiento del personal, equipos y materiales necesarios, garantizando una adecuada ejecución del proyecto en entornos destinados a la atención de la primera infancia.

CONTRATACIÓN DEL PERSONAL

En Panam Ingenieros S.A.S., el contratista garantiza que todo el personal operativo se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de la normativa vigente. De igual forma, los subcontratistas deben acreditar el cumplimiento de estas obligaciones como requisito previo para el desarrollo de sus actividades.

Asimismo, ningún trabajador está autorizado para iniciar labores hasta que se verifique el cumplimiento de las certificaciones y requisitos exigidos, tales como afiliaciones, exámenes médicos ocupacionales y capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando así el cumplimiento de los estándares establecidos.

El personal que participó durante el presente periodo se relaciona en la siguiente tabla

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO
1	GLAIDER PARRADO	79740103	Director de obra
2	JAIME ANDRES SILVA	80178609	Representante legal
3	DIANA MARCELA NIÑO	104462655	Profesional de SST
4	ADRIANA LUCIA PACHON	1023969527	Residente de obra
5	JENNY LORENA RIOS	1075676280	Apoyo SST
6	DAVIER TANGARIFE	7702803	Oficial
7	ANDRES FERNANDO ARIAS	1023908578	Ayudante
8	GERMAN VARGAS	15618400	Ayudante

Registro de contratación de mujeres

N.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	DIANA MARCELA NIÑO	1024462655	3182195013	diananino1986@gmail.com
2	YENNY LORENA RIOS	1075676280	3232321006	profesionalsst.lorena@gmail.com
3	ANGIE CAROLINA RAMIREZ	1053346100	3138101487	carolina.ramirez.ca@gmail.com
4	ADRIANA LUCIA PACHON	1023696527	3103468184	adriana_3ps@hotmail.com

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

En el marco del Sistema de Gestión SISOMA (Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente), el componente de Medicina Preventiva y del Trabajo tiene como finalidad promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores vinculados al proyecto, mediante la implementación de actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades laborales y control de riesgos ocupacionales.

Las acciones desarrolladas durante el periodo reportado estuvieron orientadas al fortalecimiento de condiciones de trabajo seguras y saludables, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y contribuyendo al mejoramiento continuo de las condiciones laborales dentro el proyecto.

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

La inducción y reinducción del personal constituye una actividad fundamental dentro del sistema SISOMA, orientada a garantizar que todos los trabajadores conozcan los lineamientos de Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente aplicables durante la ejecución del proyecto.

Estas actividades se desarrollan previo al inicio de labores y de manera periódica, especialmente cuando se presentan cambios en las condiciones de trabajo, nuevas actividades, actualización de procedimientos o ingreso de personal nuevo.

El proceso de inducción permite socializar información relacionada con:

- ✓ Políticas del sistema SISOMA
- ✓ Identificación de peligros y valoración de riesgos
- ✓ Procedimientos de trabajo seguro
- ✓ Uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP)
- ✓ Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- ✓ Manejo adecuado de residuos y buenas prácticas ambientales
- ✓ Atención y respuesta ante emergencias

- ✓ Normas de orden y aseo en obra
- ✓ Reporte de actos y condiciones inseguras

Estas actividades permiten fortalecer la cultura de autocuidado, la prevención de incidentes y la protección del medio ambiente durante el desarrollo de las labores.

OBJETIVO DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Garantizar que todo el personal vinculado al proyecto conozca los riesgos asociados a sus actividades, las medidas preventivas establecidas y las responsabilidades relacionadas con el cumplimiento del sistema SISOMA, promoviendo comportamientos seguros y ambientalmente responsables.

CONTENIDO DE LA INDUCCIÓN SISOMA

PARTE I – INFORMACIÓN GENERAL

Presentación de la empresa PANAM INGENIEROS S.A.S.

- Misión y visión corporativa
- Socialización del Sistema SISOMA
- Reglamento interno de trabajo
- Políticas de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
- Organización del proyecto y responsabilidades

PARTE II – SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo Responsabilidades del empleador y trabajadores Identificación de peligros y control de riesgos
2. Procedimientos de trabajo seguro
3. Uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP)
4. Prevención de accidentes e incidentes laborales Trabajo en alturas
5. Manejo manual de cargas y ergonomía
6. Prevención de riesgo eléctrico
7. Orden y aseo en áreas de trabajo
8. Reporte de actos y condiciones inseguras

9. Atención de emergencias y primeros auxilios
10. Brigada de emergencia
11. Comité COPASST y Comité de Convivencia Laboral

PARTE III – GESTIÓN AMBIENTAL

- ✓ Manejo adecuado de residuos
- ✓ Clasificación y disposición de residuos
- ✓ Control de material particulado y ruido
- ✓ Uso eficiente del agua y energía
- ✓ Orden y limpieza ambiental en obra
- ✓ Protección del entorno intervenido
- ✓ Buenas prácticas ambientales

EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Se verificó que el personal vinculado al proyecto contara con los exámenes médicos ocupacionales correspondientes, conforme al cargo y nivel de riesgo asociado a las actividades desarrolladas.

Estos exámenes permiten determinar las condiciones de salud de los trabajadores y garantizar su aptitud para el desempeño seguro de las labores asignadas.

AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se verificó que la totalidad del personal operativo y administrativo se encontrara afiliado al Sistema General de Seguridad Social Integral, incluyendo:

- ➢ EPS
- ➢ ARL
- ➢ Fondo de Pensiones
- ➢ Caja de Compensación Familiar

Lo anterior, en cumplimiento de los requisitos legales establecidos para el desarrollo de actividades laborales seguras y formales.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Durante el periodo reportado se desarrollaron actividades de promoción y prevención orientadas a fortalecer hábitos seguros y saludables en los trabajadores, mediante:

- Charlas de seguridad
- Pausas activas y calistenia
- Sensibilización en autocuidado
- Prevención de lesiones osteomusculares
- Prevención de accidentes laborales
- Capacitación en manejo seguro de herramientas y equipos

Estas actividades contribuyen al bienestar físico y mental del personal y al fortalecimiento de la cultura preventiva dentro del proyecto.

CUMPLIMIENTO LEGAL

Las actividades desarrolladas en el componente de Medicina Preventiva y del Trabajo se ejecutan conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y demás normatividad vigente aplicable en Seguridad y Salud en el Trabajo y gestión integral SISOMA

ACCIDENTALIDAD LABORAL

Durante el período comprendido del mes de mayo, no se presentaron accidentes laborales en el desarrollo del proyecto **“Adecuación y mantenimiento de jardines infantiles ubicados en la localidad de Tunjuelito”**, correspondiente al **Contrato de Obra No. 702-2025 SAMC (FDLT-SAMC-400-2025)**.

Este resultado refleja la efectividad de las medidas implementadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como el compromiso del personal con el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos.

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de SST, el proyecto cuenta con la presencia permanente del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo en campo, quien lidera la ejecución de actividades de promoción y prevención. Dentro de estas se destacan las charlas preoperacionales diarias, inspecciones de seguridad a áreas de trabajo, seguimiento al uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) y capacitaciones orientadas a la identificación, evaluación y control de riesgos asociados a las actividades de obra.

Estas acciones contribuyen de manera significativa a la reducción de la probabilidad de ocurrencia de incidentes y accidentes, fomentando una cultura de autocuidado y fortaleciendo las condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los colaboradores.

AUSENTISMO LABORAL

Durante el período comprendido del mes de mayo 2026, no se presentaron casos de ausentismo laboral relacionados con accidentes de trabajo ni enfermedades de origen laboral en el personal vinculado al proyecto.

Este comportamiento evidencia el adecuado estado de salud de los trabajadores y la efectividad de las estrategias de prevención implementadas en el marco del SG-SST. Asimismo, refleja el seguimiento continuo a las condiciones de trabajo, el control de los factores de riesgo y la promoción de hábitos saludables dentro del entorno laboral.

SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD EN EL TRABAJO Y GESTIÓN AMBIENTAL

CHARLAS DE SEGURIDAD, CALISTENIA Y SENSIBILIZACIÓN SISOMA

En el marco del proyecto "Adecuación y mantenimiento de jardines infantiles ubicados en la localidad de Tunjuelito", correspondiente al Contrato de Obra No. 702-2025 SAMC (FDLT-SAMC-400-2025), se implementan actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema SISOMA (Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente), con el propósito de promover condiciones de trabajo seguras, prevenir accidentes y enfermedades laborales, y fomentar prácticas ambientalmente responsables durante la ejecución de las actividades.

Estas acciones hacen parte de las estrategias preventivas y de control implementadas dentro del proyecto, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de autocuidado, prevención y protección ambiental entre los trabajadores.

CALISTENIA COMO CALENTAMIENTO CORPORAL

La calistenia se implementa como una actividad de acondicionamiento físico y prevención ergonómica, desarrollada antes, durante y al finalizar la jornada laboral, con una duración aproximada de cinco (5) minutos.

Esta actividad tiene como finalidad preparar físicamente a los trabajadores para el desarrollo seguro de las labores, disminuir la fatiga muscular y prevenir lesiones osteomusculares derivadas de las actividades propias de la obra.

La rutina de ejercicios se desarrolla en tres momentos específicos:

1. Inicio de la jornada laboral

Se realiza previo al inicio de las actividades, con el fin de activar la circulación sanguínea, mejorar la movilidad articular y preparar músculos y articulaciones para el desarrollo de las labores programadas.

2. Durante la jornada laboral

Se implementa como pausa activa, permitiendo disminuir la fatiga física y mental generada por actividades repetitivas, manipulación de cargas y posturas prolongadas.

3. Finalización de la jornada laboral

Se ejecuta con el propósito de liberar tensiones musculares acumuladas y favorecer la recuperación física del trabajador.

Los ejercicios realizados incluyen estiramientos, movilidad articular y activación de miembros superiores e inferiores, enfocados en mejorar la coordinación, flexibilidad, postura y resistencia física.

La implementación de esta actividad contribuye significativamente a la prevención de desórdenes musculoesqueléticos, reducción de lesiones laborales y fortalecimiento del bienestar físico y mental del personal.

CHARLAS DE SEGURIDAD Y SENSIBILIZACIÓN SISOMA

Las charlas de seguridad constituyen una herramienta fundamental dentro del sistema SISOMA, orientada a fortalecer la gestión preventiva de riesgos laborales y ambientales durante la ejecución del proyecto.

Estas actividades se realizan diariamente antes del inicio de la jornada laboral y permiten sensibilizar al personal frente a los riesgos asociados a las actividades desarrolladas, promoviendo comportamientos seguros y responsables.

Frecuencia

Las charlas se realizan diariamente a las 7:00 a.m., previo al inicio de las actividades operativas.

Responsable

Las actividades son lideradas por el profesional responsable del área SISOMA o personal encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Objetivo

Fortalecer la cultura preventiva mediante la socialización de riesgos, medidas de control y buenas prácticas de seguridad, salud y medio ambiente, garantizando el desarrollo seguro de las actividades y la protección de los trabajadores y del entorno.

CONTENIDO DE LAS CHARLAS

- ✓ Durante las charlas se desarrollan temas relacionados con:
- ✓ Identificación de peligros y factores de riesgo asociados a las actividades diarias
- ✓ Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- ✓ Uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP)
- ✓ Prevención de actos y condiciones inseguras
- ✓ Trabajo seguro en alturas
- ✓ Manejo seguro de herramientas y equipos
- ✓ Higiene postural y manipulación manual de cargas
- ✓ Orden y aseo en áreas de trabajo
- ✓ Procedimiento de reporte de incidentes y accidentes
- ✓ Atención de emergencias y primeros auxilios
- ✓ Manejo adecuado de residuos
- ✓ Buenas prácticas ambientales
- ✓ Control de impactos ambientales generados en obra

ENFOQUE PREVENTIVO Y AMBIENTAL

Adicionalmente, se hace énfasis en el control de riesgos asociados a la ejecución de actividades en entornos educativos, garantizando:

Delimitación y señalización de áreas intervenidas

Control de acceso a zonas de trabajo

Prevención de incidentes que puedan afectar a terceros

Manejo adecuado de residuos de construcción

Conservación del orden y aseo en obra

Minimización de impactos ambientales y contaminación del entorno

Estas acciones permiten fortalecer el cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro del sistema SISOMA y promover un ambiente de trabajo seguro, saludable y ambientalmente responsable.

RESULTADOS

Las actividades desarrolladas contribuyen al fortalecimiento de la cultura de prevención dentro del proyecto, permitiendo reducir la probabilidad de accidentes laborales, prevenir enfermedades ocupacionales y minimizar los impactos ambientales derivados de la ejecución de las actividades.

De igual manera, estas estrategias favorecen el bienestar físico y mental de los trabajadores y garantizan el desarrollo seguro y responsable de las actividades de mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa.

ACTIVIDADESREALIZADAS EN LA OBRA

LISTA DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
REALIZADAS POR:	INSPECTORA EN SST
N° TRABAJADORES	4
	CHARLAS
	Ergonomía y levantamiento de cargas
	Riesgo eléctrico
	Pausas activas
	Exposición al ruido
	INSPECCIONES
	Inspección general del terreno
	SEÑALIZACION
	Ubicación de la señalización

CHARLAS (objetivo)

El objetivo principal de cada charla es que nos permite generar a los trabajadores un compromiso con el sistema de seguridad y salud en el trabajo, demostrándoles que nos importa su participación dentro de la empresa, la charla de 5 minutos es una instancia de participación para que los trabajadores también puedan opinar y aporta alguna experiencia.

1. ERGONOMÍA Y LEVANTAMIENTO DE CARGAS

Brindar al personal conocimientos y herramientas preventivas para adoptar posturas adecuadas y realizar el levantamiento manual de cargas de manera segura, minimizando el riesgo de lesiones osteomusculares y accidentes laborales.

¿Qué es la ergonomía?

La ergonomía es la disciplina que busca adaptar las condiciones de trabajo a las capacidades físicas y mentales del trabajador, con el fin de prevenir enfermedades laborales, mejorar el bienestar y aumentar la productividad.

Una mala postura, movimientos repetitivos o el levantamiento incorrecto de cargas pueden generar lesiones musculares y articulares que afectan la salud del trabajador a corto y largo plazo.

Factores de riesgo ergonómico

- ✓ Posturas prolongadas o inadecuadas.
- ✓ Movimientos repetitivos.
- ✓ Manipulación manual de cargas pesadas.
- ✓ Sobreesfuerzos físicos.
- ✓ Espacios reducidos de trabajo.
- ✓ Jornadas extensas sin pausas activas.
- ✓ Mala distribución del puesto de trabajo.

Consecuencias de una mala ergonomía

- Dolor lumbar.
- Lesiones musculares.
- Tendinitis.
- Fatiga física.
- Lesiones de columna.
- Hernias discales.
- Inflamación articular.
- Trastornos musculoesqueléticos.

Recomendaciones para el levantamiento seguro de cargas

Antes de levantar una carga se debe:

Verificar el peso del objeto.

Revisar que el camino esté despejado.

Evaluar si se requiere ayuda mecánica o apoyo de otro trabajador.

Técnica correcta para levantar cargas

1. Ubicarse frente a la carga.
2. Separar los pies para tener estabilidad.
3. Flexionar las rodillas, no la espalda.
4. Mantener la espalda recta.
5. Sujetar firmemente la carga.
6. Levantar utilizando la fuerza de las piernas.
7. Mantener la carga cerca al cuerpo.
8. Evitar movimientos bruscos o giros de cintura.
9. Depositar la carga lentamente.

Medidas preventivas

- No exceder los límites de peso permitidos.
- Utilizar ayudas mecánicas cuando sea posible.
- Realizar pausas activas.
- Mantener orden y aseo en el área de trabajo.
- Reportar molestias musculares oportunamente.
- Ajustar la altura de mesas y herramientas según la actividad.

Responsabilidades del trabajador

Aplicar las técnicas enseñadas.

Utilizar correctamente los EPP.

Informar condiciones inseguras.

Participar activamente en las capacitaciones.

2. RIESGO ELÉCTRICO

Capacitar al personal sobre los peligros asociados al riesgo eléctrico, las medidas preventivas y las acciones seguras necesarias para evitar accidentes e incidentes laborales.

¿Qué es el riesgo eléctrico?

Es la posibilidad de sufrir lesiones o daños ocasionados por el contacto directo o indirecto con la energía eléctrica.

Los accidentes eléctricos pueden producir lesiones graves e incluso la muerte, por lo cual es fundamental cumplir las normas de seguridad establecidas.

Principales causas de accidentes eléctricos

- ✓ Cables en mal estado.
- ✓ Instalaciones defectuosas.
- ✓ Sobrecarga de tomas eléctricas.
- ✓ Manipulación de equipos energizados.
- ✓ Falta de mantenimiento.
- ✓ Uso de herramientas deterioradas.
- ✓ Contacto con agua cerca de fuentes eléctricas.
- ✓ Ausencia de señalización.

Consecuencias del riesgo eléctrico

- Quemaduras.
- Electrocución.
- Paro cardiorrespiratorio.
- Caídas por choque eléctrico.
- Incendios.
- Explosiones.
- Daños a equipos e instalaciones.

Medidas preventivas

- ➢ Verificar diariamente el estado de cables y conexiones.
- ➢ No utilizar equipos con daños visibles.
- ➢ Mantener las manos secas al manipular equipos eléctricos.

- Evitar conexiones improvisadas.
- No sobrecargar multitomas.
- Desconectar equipos antes de realizar mantenimiento.
- Señalizar áreas energizadas.
- Mantener ordenadas las extensiones eléctricas.

Uso de Elementos de Protección Personal (EPP)

Dependiendo de la actividad:

Guantes dieléctricos.

Botas de seguridad.

Gafas de protección.

Casco de seguridad.

Herramientas aisladas.

Actuación en caso de emergencia eléctrica

1. No tocar directamente a la persona accidentada.
2. Cortar inmediatamente la energía.
3. Informar al responsable SST.
4. Solicitar atención médica inmediata.
5. Aplicar primeros auxilios solo si se tiene capacitación.

Responsabilidades del trabajador

Cumplir procedimientos de seguridad.

Reportar riesgos eléctricos.

No intervenir instalaciones sin autorización.

Participar en inspecciones y capacitaciones.

3. PAUSAS ACTIVAS

Promover hábitos saludables mediante ejercicios físicos y de relajación durante la jornada laboral, reduciendo la fatiga física y mental.

¿Qué son las pausas activas?

Son actividades físicas cortas realizadas durante la jornada laboral que permiten recuperar energía, mejorar la postura y disminuir el estrés laboral.

Beneficios de las pausas activas

- Disminuyen la tensión muscular.
- Previenen lesiones osteomusculares.
- Mejoran la circulación sanguínea.
- Reducen el estrés y la fatiga.
- Mejoran la concentración.
- Incrementan el bienestar laboral.
- Favorecen el clima organizacional.

Ejercicios recomendados

- ✓ Estiramientos
- ✓ Cuello.
- ✓ Hombros.
- ✓ Brazos.
- ✓ Espalda.
- ✓ Piernas.
- ✓ Muñecas.

Movilidad articular

Rotación de cuello.

Movimiento de hombros.

Flexión de rodillas.

Movimientos circulares de muñecas y tobillos.

Respiración y relajación

Respiración profunda.

Técnicas de relajación muscular.

Ejercicios de concentración.

Frecuencia recomendada

Realizar pausas activas entre 5 y 10 minutos.

Mínimo cada 2 horas de trabajo continuo.

Recomendaciones generales

Participar activamente.

Mantener hidratación constante.

Adoptar buena postura durante las labores.

Complementar con actividad física fuera del trabajo.

4. EXPOSICIÓN A RUIDO

Sensibilizar al personal sobre los efectos nocivos del ruido en la salud y promover medidas de control para prevenir enfermedades auditivas laborales.

¿Qué es el ruido ocupacional?

Es todo sonido no deseado presente en el ambiente laboral que puede afectar la salud y bienestar de los trabajadores.

Fuentes de ruido en el trabajo

- Maquinaria pesada.
- Herramientas eléctricas.
- Equipos industriales.
- Generadores.
- Compresores.
- Actividades de construcción.

Consecuencias de la exposición prolongada al ruido

- ✓ Pérdida auditiva parcial o total.
- ✓ Estrés laboral.
- ✓ Fatiga.
- ✓ Dolores de cabeza.
- ✓ Problemas de comunicación.
- ✓ Falta de concentración.
- ✓ Alteraciones del sueño.

Niveles de riesgo

La exposición continua a niveles altos de ruido puede generar daños irreversibles en la audición, especialmente cuando supera los límites permitidos por la normatividad.

Medidas preventivas

Uso obligatorio de protección auditiva.

Disminuir tiempos de exposición.

Rotación de personal.

Mantenimiento preventivo de maquinaria.

Señalización de zonas ruidosas.

Cierre o aislamiento de fuentes de ruido.

Protección auditiva

Tipos de protectores auditivos

Tapones auditivos.

Orejeras.

Recomendaciones de uso

- Mantener limpios los protectores.
- Utilizarlos correctamente durante toda la actividad.
- Reemplazarlos cuando presenten desgaste.
- Responsabilidades del trabajador
- Utilizar protección auditiva permanentemente.
- Reportar molestias auditivas.
- Asistir a evaluaciones médicas ocupacionales.
- Cumplir las normas de seguridad establecidas.

CHARLAS DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO

PANAM INGENIEROS SAS	CRONOGRAMA DE CHARLAS DE 5 MINUTOS	CODIGO	SO- 010
		DSG- 028	
		FECHA	Mayo
		VERSION	10
		REV	1
		PAGINA 1	

PREPARADO POR: LORENA SUAREZ	REVISADO POR: LORENA SUAREZ	APROBADO POR: ANDRES SILVA

# SEMANA		1 SEMANA						2 SEMANA							3 SEMANA							4 SEMANA														
ITEM	TEMA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	RESPONSABLE	INT (MIN)		
		V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D				
	1 SEMANA																																			
1	Ergonomia y levantamiento de cargas																																Inspector SISO	5 Minutos		
	2 SEMANA																																			
2	Pausas activas																																Inspector SISO	5 Minutos		
	3 SEMANA																																			
3	Riesgo electrico																																Inspector SISO	5 Minutos		
	4 SEMANA																																			
4	Exposición al ruido																																Inspector SISO	5 Minutos		

Firma		
RESIDENTE DE OBRA	INSPECTORA SISO DE APOYO DIANA MARCELA NIÑO	

CAPACITACIÓN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES – SISTEMA SISOMA

En el marco del Sistema SISOMA (Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente), se desarrolló una jornada de capacitación y sensibilización orientada a la prevención de accidentes de trabajo, promoción de comportamientos seguros y fortalecimiento de la cultura preventiva dentro del proyecto **"Adecuación y mantenimiento de jardines infantiles ubicados en la localidad de Tunjuelito"**, correspondiente al Contrato de Obra No. 702-2025 SAMC (FDLT-SAMC-400-2025).

La capacitación tuvo como finalidad fortalecer los conocimientos y competencias del personal frente a los riesgos asociados a las actividades ejecutadas en obra, incluyendo trabajos en alturas, desmontes y demoliciones, montaje de estructuras metálicas, instalación de elementos de cubierta, manipulación manual de cargas, uso de herramientas y manejo de residuos de construcción y demolición (RCD).

Durante la jornada se socializaron las medidas de prevención y control establecidas para cada actividad, haciendo énfasis en el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), inspección previa de herramientas y equipos, delimitación y señalización de áreas de trabajo, control de accesos, prevención de caídas de personas y objetos, orden y aseo en los frentes de trabajo y reporte oportuno de actos y condiciones inseguras.

Asimismo, se reforzaron los lineamientos relacionados con el autocuidado, la identificación de peligros, la gestión de riesgos laborales y ambientales, y la responsabilidad individual y colectiva en el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro establecidos por el proyecto.

QUE ES UN ACCIDENTE DE TRABAJO

Un **accidente de trabajo** es un evento inesperado que ocurre en el contexto laboral, derivado de la ejecución de las tareas asignadas o mientras el trabajador se desplaza entre su casa y el lugar de trabajo (si dicho trayecto está autorizado). Este tipo de accidente puede generar diferentes consecuencias, como lesiones físicas, trastornos funcionales o psicológicos, discapacidad o incluso la muerte.

Es importante señalar que este concepto incluye cualquier incidente relacionado directamente con el trabajo, lo que hace fundamental la identificación y prevención de los riesgos laborales. Esto no solo contribuye a la protección de la salud y seguridad del trabajador, sino que también es clave para cumplir con las normativas de seguridad ocupacional, reduciendo las tasas de accidentes y promoviendo un entorno laboral más seguro.

FACTORES QUE PUEDEN CAUSAR UN ACCIDENTE DE TRABAJO FACTORES PERSONALES

Los **factores personales** que pueden causar un accidente de trabajo son aquellos relacionados con las características individuales de los trabajadores y su comportamiento en el entorno laboral. Algunos de estos factores son:

1. **Falta de conocimiento o de capacidad para desarrollar el trabajo**: Si el trabajador no tiene la formación o habilidades necesarias para realizar la tarea, aumenta el riesgo de cometer errores o sufrir accidentes.
2. **Falta de motivación o motivación inadecuada**: La desmotivación puede llevar a una falta de atención y concentración, lo que eleva las probabilidades de sufrir accidentes. Por otro lado, una motivación mal dirigida, como hacer las cosas apresuradamente o de manera incorrecta para cumplir expectativas, también puede ser peligrosa.
3. **Tratar de ahorrar tiempo o esfuerzo y/o evitar incomodidades**: Intentar realizar tareas de manera rápida sin seguir los procedimientos establecidos, o evadir las medidas de seguridad para reducir el esfuerzo o tiempo, puede llevar a situaciones peligrosas.
4. **Lograr la atención de los demás o expresar hostilidades**: Actuar de manera irresponsable o buscar provocar una reacción de otros, ya sea por el deseo de atención o por expresar frustraciones o tensiones personales, puede desencadenar accidentes laborales.
5. **Existencia de problemas o discapacidades físicas o mentales**: Las condiciones de salud, tanto físicas como mentales, pueden afectar la capacidad de un trabajador para desempeñar sus tareas de manera segura. Esto incluye enfermedades, discapacidades o estrés que afectan su concentración y desempeño.

La prevención de estos factores implica proporcionar capacitación adecuada, promover un entorno de trabajo saludable y motivador, y garantizar que los empleados estén en condiciones físicas y mentales óptimas para realizar sus tareas.

FACTORES DE TRABAJO

Los **factores de trabajo** que pueden contribuir a un accidente de trabajo están relacionados con las condiciones del entorno laboral, la organización del trabajo y el uso de equipos. Algunos de los factores clave son:

1. **Falta de normas de trabajo o normas de trabajo inadecuadas**: Si no existen normativas claras y específicas para realizar las tareas de manera segura, o si las existentes no son adecuadas, los trabajadores pueden estar expuestos a riesgos innecesarios. Las normativas de seguridad son fundamentales para establecer procedimientos que protejan tanto a los trabajadores como a la empresa.
2. **Diseño o mantenimiento inadecuado de las máquinas y equipos**: El diseño defectuoso o el mal mantenimiento de las máquinas y equipos puede dar lugar a fallos mecánicos, fallos en los sistemas de seguridad o accidentes que involucran el uso de estos. Mantener los equipos en buenas condiciones y asegurarse de que cumplen con los estándares de seguridad es vital para prevenir accidentes.
3. **Hábitos de trabajo incorrectos**: El uso de técnicas inadecuadas o la falta de rigor en los procedimientos puede ser un factor de riesgo. A veces, los trabajadores adoptan hábitos de trabajo incorrectos para ahorrar tiempo o por desconocimiento, lo que puede generar accidentes.
4. **Uso y desgaste normal de equipos y herramientas**: El desgaste natural de los equipos y herramientas, si no se les da el mantenimiento necesario o no se reemplazan a tiempo, puede causar fallos en el funcionamiento y aumentar el riesgo de accidentes. Las herramientas desgastadas o mal cuidadas también pueden volverse peligrosas.

5. **Uso anormal e incorrecto de equipos, herramientas e instalaciones**: Utilizar las herramientas o máquinas para tareas para las cuales no están diseñadas, o no seguir las instrucciones de uso de manera adecuada, es un riesgo importante. Además, la falta de formación sobre el uso correcto de estos equipos puede resultar en accidentes graves.

Para prevenir estos factores de riesgo, es necesario establecer y seguir procedimientos de seguridad rigurosos, mantener una vigilancia constante sobre el estado de las herramientas y equipos, y capacitar adecuadamente a los trabajadores en las mejores prácticas laborales.

ACTOS INSEGUROS

-Realizar trabajos para los que no se está debidamente autorizado.

-Trabajar en condiciones inseguras o a velocidades excesivas.

-No dar aviso de las condiciones de peligro que se observen o no señalizarles.

-No utilizar o anular los dispositivos de seguridad con los que van equipadas las máquinas o instalaciones.

-Utilizar herramientas o equipos defectuosos o en mal estado.

-No usar las prendas de protección individual establecidas o usar prendas inadecuadas.

-Gastar bromas durante el trabajo.

-Reparar máquinas o instalaciones de forma provisión

-Adoptar posturas incorrectas durante el trabajo, sobre todo cuando se manejan cargas de trabajo.

-Usar ropa de trabajo inadecuada.

-Usar anillos, pulseras, collares, medallas

GESTIÓN AMBIENTAL

En el marco del Sistema SISOMA (Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente), se implementan acciones orientadas a la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales generados durante la ejecución del proyecto "Adecuación y mantenimiento de jardines infantiles ubicados en la localidad de Tunjuelito", correspondiente al Contrato de Obra No. 702-2025 SAMC (FDLT-SAMC-400-2025).

Las actividades desarrolladas buscan garantizar condiciones ambientalmente responsables durante la ejecución de las labores, promoviendo el cumplimiento de la normatividad vigente, la protección del entorno y el fortalecimiento de la cultura ambiental entre los trabajadores.

MANEJO DE RESIDUOS

Durante la ejecución de las actividades de mantenimiento y adecuación se implementaron medidas para el manejo adecuado de los residuos generados en obra, con el fin de prevenir afectaciones al medio ambiente y mantener condiciones adecuadas de orden y limpieza en las áreas intervenidas.

Los residuos generados fueron clasificados de acuerdo con sus características, diferenciando residuos ordinarios, reciclables y residuos de construcción y demolición (RCD), garantizando su adecuada recolección, almacenamiento temporal y disposición final conforme a los lineamientos establecidos.

Asimismo, se promovió entre los trabajadores la importancia de realizar una correcta disposición de los residuos, evitando la acumulación de materiales en las zonas de trabajo y minimizando riesgos locativos y ambientales.

Estas acciones contribuyen a mantener espacios seguros, organizados y ambientalmente adecuados durante la ejecución del proyecto.

CONTROL DE IMPACTOS AMBIENTALES

Con el propósito de minimizar los impactos ambientales derivados de las actividades constructivas y de mantenimiento, se implementaron medidas de control orientadas a prevenir afectaciones al

entorno, especialmente teniendo en cuenta que las intervenciones se realizan en instalaciones destinadas a la atención de la primera infancia.

Dentro de las medidas implementadas se destacan:

- Control de material particulado generado durante actividades de demolición y adecuación
- Manejo adecuado de escombros y residuos de obra
- Control de ruido durante la ejecución de actividades
- Delimitación y señalización de áreas intervenidas
- Organización de materiales y herramientas en zonas autorizadas

Estas acciones permiten reducir la generación de impactos ambientales negativos y garantizar el desarrollo responsable de las actividades ejecutadas dentro del proyecto.



ORDEN Y ASEO EN OBRA

Durante el desarrollo de las actividades se realizaron acciones permanentes de orden y aseo en las áreas de intervención, con el fin de mantener condiciones seguras, prevenir incidentes y garantizar espacios de trabajo organizados.

Se verificó continuamente la adecuada disposición de herramientas, materiales y residuos generados durante la ejecución de las labores, evitando obstrucciones en zonas de circulación y reduciendo riesgos asociados a caídas, golpes o condiciones locativas inseguras.

El mantenimiento de condiciones adecuadas de limpieza y organización contribuye al fortalecimiento de la cultura preventiva, mejora las condiciones ambientales del proyecto y favorece el desarrollo seguro de las actividades.

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Como parte del componente ambiental del sistema SISOMA, se promovieron buenas prácticas ambientales orientadas a fortalecer la conciencia ambiental y la participación de los trabajadores en la protección del entorno.

Entre las prácticas implementadas se destacan:

- Uso eficiente del agua y energía
- Disposición adecuada de residuos
- Conservación del orden y aseo en áreas de trabajo
- Uso responsable de herramientas y materiales
- Prevención de contaminación en las zonas intervenidas
- Protección de las áreas circundantes a la obra

Estas acciones permiten minimizar impactos ambientales y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental dentro del proyecto.



MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE

En el marco de las estrategias ambientales implementadas dentro del sistema SISOMA, se promueven prácticas de movilidad sostenible orientadas a reducir el impacto ambiental asociado al desplazamiento diario del personal hacia las áreas de trabajo.

Durante la ejecución del proyecto, parte del personal realiza sus desplazamientos mediante medios de transporte sostenibles como caminata, bicicleta y transporte público, contribuyendo a la disminución de emisiones contaminantes, reducción del consumo de combustible y mitigación de impactos ambientales asociados a la movilidad.

Estas prácticas favorecen adicionalmente el bienestar físico de los trabajadores, fortalecen hábitos saludables y contribuyen al compromiso ambiental establecido dentro del proyecto.

Asimismo, se promueve entre los colaboradores la adopción de conductas responsables frente al uso de los medios de transporte y el cuidado del entorno.



HIDRATACIÓN DEL PERSONAL

Con el propósito de promover el bienestar y proteger la salud de los trabajadores durante la ejecución de las actividades, se garantiza el suministro y disponibilidad permanente de agua potable para consumo del personal operativo y administrativo vinculado al proyecto.

La hidratación del personal constituye una medida preventiva orientada a reducir riesgos asociados a fatiga, deshidratación y afectaciones derivadas de las condiciones físicas propias de las labores ejecutadas en campo.

Adicionalmente, durante las jornadas laborales se promueve entre los trabajadores la importancia de mantener adecuados hábitos de hidratación, especialmente en actividades que demandan esfuerzo físico o exposición prolongada a condiciones climáticas variables.

Estas acciones contribuyen al bienestar integral del personal y fortalecen las condiciones de trabajo seguras y saludables dentro del proyecto.

INSPECCIONES SISOMA

INSPECCIÓN GENERAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

Proyecto: Adecuación y mantenimiento de jardines infantiles ubicados en la localidad de Tunjuelito.
Contrato de Obra No.: 702-2025 SAMC (FDLT-SAMC-400-2025)

Objeto de la inspección: Verificar las condiciones generales de las áreas de intervención, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las condiciones de seguridad y el avance físico de las actividades de obra en los jardines infantiles intervenidos.

Descripción de la inspección

Durante la inspección realizada en las áreas de intervención del proyecto, se verificaron las condiciones generales del entorno, accesos, zonas de circulación, áreas de acopio de materiales y frentes de trabajo, garantizando que las actividades de adecuación y mantenimiento se desarrollaran conforme a los lineamientos técnicos establecidos y bajo condiciones seguras de trabajo.

De igual manera, se realizó seguimiento al cumplimiento de los controles establecidos dentro del sistema SISOMA, verificando la correcta implementación de medidas preventivas relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo, manejo ambiental, señalización y control de riesgos operacionales.

Asimismo, se evaluaron las condiciones de seguridad propias de las intervenciones ejecutadas en entornos educativos, garantizando la delimitación de áreas de trabajo, control de accesos y prevención de riesgos para trabajadores, comunidad educativa y terceros.

1. Demolición manual de cielo raso en panelería liviana (sistema Drywall)

Se verificó la ejecución de esta actividad con exposición a riesgos por caída de material, generación de polvo, golpes y posturas forzadas. El personal cuenta con uso adecuado de casco de seguridad, gafas de protección, guantes y protección respiratoria. Se evidenció la delimitación del área de trabajo, control de acceso y disposición controlada de los residuos generados durante la demolición.



2.Cielo raso en láminas de PVC

Se verificó la instalación de cielo raso en láminas de PVC, identificando riesgos asociados a trabajos en altura menor, manipulación de herramientas manuales y eléctricas, así como movimientos repetitivos. El personal utilizó adecuadamente los Elementos de Protección Personal (EPP), manteniendo condiciones seguras de trabajo, orden y aseo en el área intervenida.



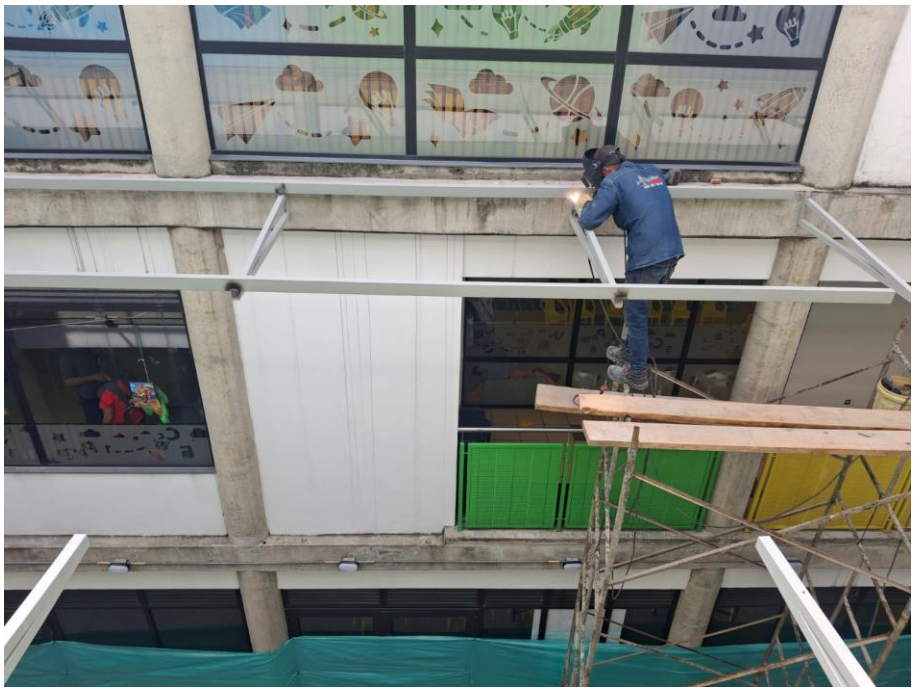
3. Estuco impermeabilizado sobre pañete

Se verificó la ejecución de actividades de aplicación de estuco impermeabilizado, con exposición a riesgos por contacto con sustancias químicas, generación de material particulado y sobreesfuerzos físicos. El personal utilizó guantes, gafas de seguridad y protección respiratoria cuando fue requerida. Se evidenció adecuada ventilación de las áreas y correcto manejo de materiales e insumos.



4. Suministro y montaje de estructura metálica en cercha para cubierta

Se verificó la ejecución de esta actividad con exposición a riesgos de trabajo en alturas, manipulación de cargas, atrapamientos y caída de objetos. El personal cuenta con uso adecuado de arnés de seguridad, línea de vida, casco con barbuquejo, guantes y calzado de seguridad. Se evidenció la delimitación del área de trabajo, inspección previa de herramientas y control de acceso a personal no autorizado.



5. Suministro e instalación de canal en lámina galvanizada

Se verificó la instalación de canales metálicas con exposición a riesgos por cortes, trabajo en alturas y manipulación de materiales. El personal utilizó adecuadamente los elementos de protección requeridos, incluyendo guantes anticorte, casco con barbuquejo y sistema de protección contra caídas. Se evidenció señalización preventiva y aseguramiento de herramientas durante la actividad.



6. Retiro de manto de aluminio sobre cubierta

Se verificó la ejecución de esta actividad con exposición a riesgos asociados a trabajo en alturas, caídas a diferente nivel, cortes y caída de materiales. El personal realizó la labor utilizando correctamente los sistemas de protección contra caídas y demás EPP requeridos. Se evidenció delimitación del área inferior y disposición temporal adecuada de los materiales retirados.



7. Demolición de piso de caucho

Se verificó la demolición y retiro de piso de caucho, identificando riesgos asociados a manipulación de herramientas manuales, generación de residuos, movimientos repetitivos y sobreesfuerzos físicos. El personal utilizó adecuadamente guantes, gafas de seguridad, botas de protección y demás elementos requeridos para la actividad. Se observó control en la recolección y almacenamiento temporal de residuos generados.



8. Cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental

Se verificó la ejecución de las actividades de cargue, transporte y disposición final de escombros, identificando riesgos asociados a manipulación manual de cargas, tránsito de vehículos y generación de material particulado. El personal utilizó adecuadamente los EPP

establecidos y se evidenció el cumplimiento de las medidas ambientales para el manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), garantizando su disposición en sitios autorizados por la autoridad competente.



RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN SISOMA

Durante la inspección realizada desde el componente SISOMA, se evidenció la adecuada implementación de las medidas de control establecidas para la ejecución de las actividades de desmonte de tejas metálicas, demolición de cielo raso en sistema Drywall, instalación de cielo raso en láminas de PVC, aplicación de estuco impermeabilizado, montaje de estructura metálica para cubierta, instalación de canales galvanizadas, retiro de manto de aluminio, demolición de piso de caucho y cargue, retiro y disposición final de escombros.

Se verificó el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro asociados a actividades con exposición a riesgos de trabajo en alturas, manipulación de materiales, cortes, caída de objetos, generación de material particulado, manipulación manual de cargas y uso de herramientas manuales y eléctricas. Asimismo, se evidenció el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), incluyendo casco de seguridad, guantes de protección, gafas de seguridad, protección respiratoria, botas de seguridad y sistemas de protección contra caídas cuando las actividades así lo requerían.

Durante el recorrido se constató la correcta delimitación y señalización de las áreas de trabajo, el control de acceso a los frentes de intervención, el adecuado almacenamiento temporal de materiales y residuos, así como condiciones satisfactorias de orden y aseo, contribuyendo a la prevención de incidentes y a la protección de los trabajadores, la comunidad educativa y terceros.

Adicionalmente, se evidenció la implementación de medidas de manejo ambiental relacionadas con la segregación, recolección, cargue, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), garantizando el cumplimiento de los lineamientos ambientales aplicables y minimizando los impactos derivados de las actividades ejecutadas.

De manera general, las actividades inspeccionadas se desarrollaron bajo condiciones controladas de Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, evidenciando compromiso por parte del personal operativo y de supervisión con el cumplimiento de los estándares SISOMA establecidos para el proyecto, fortaleciendo la cultura de autocuidado, la prevención de accidentes y la protección del entorno durante la ejecución de las obras.

SEÑALIZACIÓN EN OBRA

Desde el componente SISOMA se realiza la implementación y seguimiento de la señalización preventiva instalada en las áreas intervenidas del proyecto, con el propósito de prevenir incidentes, controlar riesgos y garantizar la seguridad de trabajadores, visitantes y comunidad aledaña.

La señalización instalada incluye:

- Delimitación de áreas de trabajo
- Restricción de acceso a zonas de riesgo
- Señales preventivas y de obligación
- Identificación de rutas de evacuación y puntos de emergencia
- Señalización de riesgo eléctrico, trabajo en alturas y tránsito de materiales

Estas medidas permiten fortalecer el control operacional y garantizar condiciones seguras durante la ejecución de las actividades, especialmente considerando que las intervenciones se desarrollan en entornos destinados a la atención de la primera infancia.

PUNTO DE EMERGENCIA

El proyecto cuenta con un Punto de Emergencia establecido estratégicamente para la atención inicial de incidentes o situaciones de riesgo que puedan presentarse durante la ejecución de las actividades.

Este punto se encuentra debidamente señalizado y dotado con los siguientes elementos:

- Extintor multipropósito de 20 libras
- Camilla para atención y traslado inicial
- Botiquín de primeros auxilios con insumos básicos de atención

El área se mantiene en condiciones adecuadas de acceso, organización y disponibilidad permanente, permitiendo una respuesta oportuna ante cualquier eventualidad.

Desde el componente SISOMA se realizan inspecciones periódicas para verificar el estado de los equipos, la vigencia de los elementos y el cumplimiento de las condiciones establecidas dentro del plan de preparación y respuesta ante emergencias del proyecto.

INDICADORES SST

CUADRO DE MANDO DE LOS INDICADORES DEL SG-SST PANAM INGENIEROS SAS

INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTION	INDICADOR	DOCUEMENTO	DEFINICION	INTERPRETACION	META	METODO DEL CALCULO	FUENTE	PERIODICIDAD	PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	CUMPLIMIENTO												PROMEDIO
										ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
RESULTADO	Cumplimiento de Requisitos Normativos Aplicables	Matriz Legal archivo en excel	Cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable de SGSST para la compañía.	Porcentaje de cumplimiento de las normatividad aplicable	80%	(No. De Articulos Cumplidos/No. De Articulos Aplicables)*100	Matriz de Requisitos Legales	Anual	Gerentes Jefes de Área COPASST Profesional SST		52%	52%	52%	52%								50,00%
	Número de Accidentes de Trabajo	Caracterizacion de accidentalidad	Número de Accidentes presentados en el periodo	No. De eventos que se presentan en el periodo	0%	No. de Accidentes de Trabajo	Reporte de Accidentes	Mensual	Gerentes Jefes de Área COPASST Profesional SST		0%	0%	0%	0%								0,00%
	Reincidentes	Caracterizacion de accidentalidad	Número de personas que presentan más de un accidente de trabajo	Relación de personas reincidentes por el total de accidentes reportados en el periodo	0%	No. Total de Accidentes de Trabajo - No. Total de personas accidentadas	Caracterización de Accidentalidad	Mensual	Gerentes Jefes de Área COPASST Profesional SST		0%	0%	0%	0%								0,00%
	Tasa de Accidentalidad	Caracterizacion de accidentalidad	(Relación del número de personas con AT/ No. Total de Trabajadores)*100	Número de trabajadores afectados por cada 100 trabajadores expuestos	0%	(No. De Trabajadores Accidentados/No. Total de Trabajadores)*100	Caracterización de Accidentalidad	Mensual	Gerentes Jefes de Área COPASST Profesional SST		0%	0%	0%	0%								0,00%
	Frecuencia de accidentalidad	Caracterizacion de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	0%	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Caracterizacion de Accidentalidad	Mensual	Gerentes Jefes de Área COPASST Profesional SST		0%	0%	0%	0%								0,00%
	Severidad de accidentalidad	Caracterizacion de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	0%	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Caracterizacion de la Accidentalidad	Mensual	Gerentes Jefes de Área COPASST Profesional SST		0%	0%	0%	0%								0,00%
	Proporción de accidentes de trabajo mortales	Caracterizacion de accidentalidad	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	0%	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	Caracterizacion de la Accidentalidad	Anual	Gerentes Jefes de Área COPASST Profesional SST		0%	0%	0%	0%								0,00%
	Prevalencia de la enfermedad laboral	Registro de incapacidades	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	0%	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Ausentismo Laboral	Anual	Gerentes Jefes de Área COPASST/recursos humanos Profesional SST		0%	0%	0%	0%								0,00%
	Incidencia de la enfermedad laboral	Registro de incapacidades	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	0%	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	Ausentismo Laboral	Anual	Gerentes Jefes de Área COPASST/recursos humanos Profesional SST		0%	0%	0%	0%								0,00%
	Ausentismo por causa médica	Registro de incapacidades	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	0%	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	Ausentismo Laboral	Mensual	Gerentes Jefes de Área COPASST/recursos humanos Profesional SST		0%	0%	0%	0%								0,00%
	Dias Perdidos	Registro de incapacidades	Muestra el No. De dias perdidos o de ausentismo del personal	No. De dias perdidos por ausentismo	0%	Dias Perdidos	Ausentismo Laboral	Mensual	Gerentes Jefes de Área COPASST Profesional SST		0%	0%	0%	0%								0,00%

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

INDICADORES	ACUMULADO ANTERIOR
	Período del 01 al 31 de mayo de 2026
a. Índice de frecuencia de accidentes	0
b. Índice de severidad de accidentes	0
c. Índice de mortalidad	0
d. Prevalencia de la enfermedad	0
e. Incidencia de la enfermedad laboral	0
f. Ausentismo por enfermedad	0

(a) $\dfrac{\text{N° de accidentes mortales}}{\text{N° total de Trabajadores en el periodo}} \times 100$

(b) $\dfrac{\text{N° de días perdidos + N° de días cargados}}{\text{N° de trabajadores en el periodo}} \times 100$

(c) $\dfrac{\text{N° de Accidentes mortales}}{\text{Total, de Trabajadores}} \times 100$

(d) N° casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en un periodo x 100.000

Promedio de Trabajadores en el periodo

(e) N° casos antiguos de enfermedad laboral en un periodo x 100.000

Promedio de Trabajadores en el periodo

(f) N° de días de ausencia por enfermedad laboral o común en el mes x 100

N° de días de trabajo programados en el mes

Cordialmente



PROFESIONAL DE SST. DIANA NIÑO

C.C. 104462655 de BOGOTÁ

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900511471-3	PANAM INGENIEROS SAS	CL 4 2 43	3214514990	panam.ingenieria@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	FOSCA	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		81378124	15/05/2026	23	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$42,047,988	$10.225.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	241.100	0		0		0	0	0	0	241.100	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	369.400	0		0		0	0	0	0	369.400	5
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	558.400	0		0		0	0	0	0	558.400	7
EPS010	EPS Sura	800088702-2	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	140.200	0		0		0	0	0	0	140.200	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	210.300	0		0		0	0	0	0	210.300	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	23.400	0		0		0	0	0	0	23.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.360.400	0	0	0	0	0	0		1.360.400	4
230301	Porvenir	800224808-8	2.231.800	0	0	0	0	0	0		2.231.800	8
231001	Colfondos	800227940-6	560.400	0	0	0	0	0	0		560.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.455.200	0	0	0	0	0	0		1.455.200	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.260.600				1.260.600	0	0	1.260.600			12.606	1.260.600	23

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.673.600	0	0	1.673.600	23

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	1.683.000	1.683.000
Pensión	4	5.607.800	5.607.800
Riesgos Laborales	1	1.260.600	1.260.600
CCF	1	1.673.600	1.673.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	10.225.000	10.225.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900511471-3	PANAM INGENIEROS SAS		CL 4 2 43	3214514990	panam.ingenieria@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	FOSCA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		81378124	15/05/2026	23	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$42,047,988	$10.225.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotiz. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1000350132 | BELLO BAQUERO JUAN PABLO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.634.178 | 28 | 261.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.634.178 | 28 | 65.400 | 14-11 | 1.634.178 | 28 | 5 | 113.800 | CCF24 | 1.634.178 | 28 | 65.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC 1000350132 | BELLO BAQUERO JUAN PABLO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 230301 | 116.727 | 2 | 18.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 116.727 | 2 | 4.700 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 0 | CCF24 | 116.727 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC 1003566402 | TRIANA ESTRADA MARIA KAMILA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 1 | 9.200 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC 1003967784 | IBAÑEZ LOPEZ JORGE ESTEBAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 1 | 9.200 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC 1018509825 | QUEZADA ROMERO DIEGO ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.090.000 | 30 | 334.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.090.000 | 30 | 83.600 | 14-11 | 2.090.000 | 30 | 5 | 145.500 | CCF24 | 2.090.000 | 30 | 83.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC 1024509455 | RODRIGUEZ RAMIREZ LINA ESPERANZA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.634.178 | 28 | 261.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.634.178 | 28 | 65.400 | 14-11 | 1.634.178 | 28 | 5 | 113.800 | CCF24 | 1.634.178 | 28 | 65.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC 1024509455 | RODRIGUEZ RAMIREZ LINA ESPERANZA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 25-14 | 116.727 | 2 | 18.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 116.727 | 2 | 4.700 | 14-11 | 116.727 | 2 | 5 | 0 | CCF24 | 116.727 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC 1030524221 | SANABRIA BENITO GINNA PAOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 1 | 9.200 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC 1049652841 | ALVAREZ OLARTE JUAN SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC 10498789 | LUCUMI FORY URBANO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC 1053346100 | RAMIREZ CARVAJAL ANGIE CAROLINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.950.000 | 30 | 312.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.950.000 | 30 | 78.000 | 14-11 | 1.950.000 | 30 | 1 | 10.200 | CCF24 | 1.950.000 | 30 | 78.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC 1066189520 | DOMINGUEZ OCHOA STEFANY LUCIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.459.088 | 25 | 233.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.459.088 | 25 | 58.400 | 14-11 | 1.459.088 | 25 | 1 | 7.700 | CCF24 | 1.459.088 | 25 | 58.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC 1066189520 | DOMINGUEZ OCHOA STEFANY LUCIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 230201 | 291.818 | 5 | 46.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 291.818 | 5 | 11.700 | 14-11 | 291.818 | 5 | 1 | 0 | CCF24 | 291.818 | 5 | 11.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC 1069755189 | MORA BERMUDEZ CRISTIAN DAVID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.000.000 | 30 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.000.000 | 30 | 80.000 | 14-11 | 2.000.000 | 30 | 5 | 139.200 | CCF24 | 2.000.000 | 30 | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC 1096221857 | MONTAÑA BELEÑO EMMANUEL EDUARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 1 | 9.200 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC 1108930002 | TRIVIÑO CABEZAS CRISTIAN MAURICIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 1 | 9.200 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC 14201566 | SILVA PABON PEDRO JAIME | 1 | 3 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 1 | 9.200 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC 17410655 | MATAMOROS BLANCO CARLOS | 1 | 4 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 1 | 9.200 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC 35529935 | ROJAS GARCIA NANCY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 1 | 9.200 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC 1049640096 | MEJIA MARTINEZ DAYANARA VANESA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.225.000 | 30 | 356.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.225.000 | 30 | 89.000 | 14-11 | 2.225.000 | 30 | 1 | 11.700 | CCF24 | 2.225.000 | 30 | 89.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC 38140945 | RAMIREZ FERIA AIDA YAMILE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.184.872 | 30 | 349.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.184.872 | 30 | 87.400 | 14-11 | 2.184.872 | 30 | 1 | 11.500 | CCF24 | 2.184.872 | 30 | 87.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC 53084037 | DIAZ RODRIGUEZ JOHANNA MILENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 1 | 9.200 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | CC 79004297 | VALBUENA RAMIREZ FREDY ORLANDO | 1 | 1 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 1 | 9.200 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 | CC 79205614 | GARCIA GUTIERREZ OTONIEL | 1 | 4 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | CCF24 | 1.750.905 | 30 | 70.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 25 | CC 80178609 | SILVA MATAMOROS JAIME ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.000.000 | 30 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.000.000 | 30 | 120.000 | 14-11 | 3.000.000 | 30 | 5 | 208.800 | CCF24 | 3.000.000 | 30 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 26 | CC 1084736875 | DE AGUAS MENDOZA FERNEY JAVIER | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 583.635 | 10 | 93.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 583.635 | 10 | 23.400 | 14-11 | 583.635 | 10 | 5 | 40.700 | CCF24 | 583.635 | 10 | 23.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900511471-3	PANAM INGENIEROS SAS	CL 4 2 43	3214514990	panam.ingenieria@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	OBRA	2	CUNDINAMARCA	FOSCA	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		85073687	22/05/2026	10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	Y	$0	$5.618.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	Proteger EPS	901543211-6	7.300	0		0		0	2	100	0	7.400	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	218.900	0		0		0	2	400	0	219.300	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	218.900	0		0		0	2	400	0	219.300	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	218.900	0		0		0	2	400	0	219.300	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	656.700	0		0		0	2	1.000	0	657.700	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	656.700	0		0		0	2	1.000	0	657.700	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.120.800	0	0	0	0	2	1.700	0	1.122.500	4
230301	Porvenir	800224808-8	1.130.200	0	0	0	0	2	1.700	0	1.131.900	5
231001	Colfondos	800227940-6	280.200	0	0	0	0	2	500	0	280.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.101.200				1.101.200	2	1.600	1.102.800			11.012	1.102.800	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.977.400	1.980.700
Pensión	3	2.531.200	2.535.100
Riesgos Laborales	1	1.101.200	1.102.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	5.609.800	5.618.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900511471-3	PANAM INGENIEROS SAS		CL 4 2 43	3214514990	panam.ingenieria@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	OBRA	2	CUNDINAMARCA	FOSCA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		85073687	22/05/2026	10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	Y	$0	$5.618.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 1006120200 | RUBIO VALENCIA JUAN MIGUEL | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.750.905 | 30 | 218.900 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC 1023969527 | PACHON SALGADO ADRIANA LUCIA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.750.905 | 30 | 218.900 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC 1026261485 | GONZALEZ SANCHEZ DIEGO FERNANDO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.750.905 | 30 | 218.900 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC 1031164933 | TAFUR ROA LAURA NAYARIT | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.750.905 | 30 | 218.900 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC 1033815742 | CASTRO SOLANO DANIEL CAMILO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.750.905 | 30 | 218.900 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC 1063141161 | ALMANZA CORTES ALEXI ANTONIO | 59 | 0 | | | N | T | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 58.364 | 1 | 9.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | CCFC55 | 58.364 | 1 | 7.300 | 14-11 | 58.364 | 1 | 5 | 4.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC 1073239654 | GUAYACUNDO HERNANDEZ JAVIER ORLANDO | 59 | 0 | | | N | T | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.750.905 | 30 | 218.900 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC 1073700333 | PARAMO DEVIA JONATHAN | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.750.905 | 30 | 218.900 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC 1075676280 | RIOS SUAREZ JENNY LORENA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.750.905 | 30 | 218.900 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC 1096957066 | FAJARDO MORA DUVAN ALEXANDER | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.750.905 | 30 | 280.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.750.905 | 30 | 218.900 | 14-11 | 1.750.905 | 30 | 5 | 121.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901371473	1	INGENIEROS CIVILES CONSULTORES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CUIDAD BOLIVAR	CALLE 22F NO 83-04	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5271358	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	266701976	9504133014	E	2026/05/20	2026/04/30	BANCOLOMBIA	0	$14,559,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CUIDAD BOLIVAR (16 Afiliados)						$19,201,594	$3,073,100			$20,952,499	$839,100			$20,952,499	$839,100			$20,952,499	$1,458,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (16 Afiliados)						$19,201,594	$3,073,100			$20,952,499	$839,100			$20,952,499	$839,100			$20,952,499	$1,458,900		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (16 Afiliados)						$19,201,594	$3,073,100			$20,952,499	$839,100			$20,952,499	$839,100			$20,952,499	$1,458,900		$0	$0
1	CC	85203226	ARRIETA PALOMINO GENOVEL	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
2	CC	2679246	BLANCO LIBARDO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPSC34	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
3	CC	1049645210	CARREÑO BORDA VANESSA ALEXANDRA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
4	CC	1005303463	HERNANDEZ JEREZ FREDDY	25-14	1	$58,364	$9,400	ESSC24	1	$58,364	$2,400	CCF24	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0
5	CC	79727818	MORENO BORDA HECTOR LIBARDO	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
6	CC	1032397201	NAVARRETE ANDRES CAMILO	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
7	CC	5110276	NAVARRO PALOMINO DIGNO JOSE	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
8	CC	1767314	PATIÑO MARTINEZ MANUEL		0	$0	$0	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
9	CC	1033801318	PULIDO AGUILAR DANIEL ALEXANDER	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSC34	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
10	CC	80177473	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARTIN EMILIO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
11	CC	1012329372	RODRIGUEZ RODRIGUEZ REINALDO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
12	CC	3947118	SALON OSPINO ANDRY	230301	1	$58,364	$9,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF24	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0
13	CC	80154093	TANGARIFE MARIN GERMAN ANDRES	230301	1	$58,364	$9,400	EPS017	1	$58,364	$2,400	CCF24	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0
14	CC	11210653	VALBUENA ACERO FABIO NELSON	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
15	CC	1000983651	VARGAS BECERRA JOSE GIOVANY	230301	25	$1,459,088	$233,500	EPS005	25	$1,459,088	$58,400	CCF24	25	$1,459,088	$58,400	14-11	25	$1,459,088	$101,600	25	$0	$0
16	CC	79970819	VERGARA HERRADA FABIAN	25-14	1	$58,364	$9,400	EPS002	1	$58,364	$2,400	CCF24	1	$58,364	$2,400	14-11	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ICIVICON (12 Afiliados)						$21,968,138	$3,515,500			$21,968,138	$879,400			$21,968,138	$879,400			$21,968,138	$792,800		$0	$0
Centro de Trabajo: OBRA (5 Afiliados)						$10,003,620	$1,600,800			$10,003,620	$400,400			$10,003,620	$400,400			$10,003,620	$696,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)						$10,003,620	$1,600,800			$10,003,620	$400,400			$10,003,620	$400,400			$10,003,620	$696,400		$0	$0
17	CC	1119891603	GIRALDO AVILA LAURA CAROLINA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
18	CC	1119888033	GIRALDO AVILA NATALIA	230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0
19	CC	1091666202	HADDAD LARIOS SAMIR	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
20	CC	80388561	MODESTO VEGA DIEGO ALEXANDER	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
21	CC	1093911252	MONTENEGRO TOVAR ELIEL	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
Centro de Trabajo: OFICINA (6 Afiliados)						$10,213,613	$1,634,500			$10,213,613	$408,900			$10,213,613	$408,900			$10,213,613	$53,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (6 Afiliados)						$10,213,613	$1,634,500			$10,213,613	$408,900			$10,213,613	$408,900			$10,213,613	$53,700		$0	$0
22	CC	1073715069	BELLO PARRAGA JINNETH SOLANYER	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
23	CC	39678075	MORA SANCHEZ MILENA SMITH	25-14	25	$1,459,088	$233,500	EPS017	25	$1,459,088	$58,400	CCF24	25	$1,459,088	$58,400	14-11	25	$1,459,088	$7,700	25	$0	$0
24	CC	1024462655	NIÑO VALERIANO DIANA MARCELA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0
25	CC	1122145908	OLARTE BETANCOURT LAURA VALENTINA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
26	CC	3187760	RODRIGUEZ RODRIGUEZ GENARO ALONSO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
27	CC	1000216081	ROJAS NOVOA ESTEBAN DARIO	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Centro de Trabajo: SISO (1 Afiliados)						**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$42,700**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$42,700**		**$0**	**$0**
28	CC	53015737	PASACHOVA SANCHEZ NURY CONSUELO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$42,700	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: MEDINA (6 Afiliados)						**$7,003,621**	**$1,121,000**			**$7,003,621**	**$280,500**			**$7,003,621**	**$280,500**			**$7,003,621**	**$487,700**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: MUROS (6 Afiliados)						**$7,003,621**	**$1,121,000**			**$7,003,621**	**$280,500**			**$7,003,621**	**$280,500**			**$7,003,621**	**$487,700**		**$0**	**$0**
Ciudad: MEDINA Depto: CUNDINAMARCA (6 Afiliados)						**$7,003,621**	**$1,121,000**			**$7,003,621**	**$280,500**			**$7,003,621**	**$280,500**			**$7,003,621**	**$487,700**		**$0**	**$0**
29	CC	1039447012	CORDOBA MOSQUERA LUIS ALBEIRO	230301	24	$1,400,724	$224,200	EPS010	24	$1,400,724	$56,100	CCF24	24	$1,400,724	$56,100	14-11	24	$1,400,724	$97,500	24	$0	$0
30	CC	83088228	GARCIA ARAGONEZ ISAIAS	25-14	24	$1,400,724	$224,200	EPS005	24	$1,400,724	$56,100	CCF24	24	$1,400,724	$56,100	14-11	24	$1,400,724	$97,500	24	$0	$0
31	CC	1026576984	MARTINEZ ALDENUR	230301	24	$1,400,724	$224,200	EPS002	24	$1,400,724	$56,100	CCF24	24	$1,400,724	$56,100	14-11	24	$1,400,724	$97,500	24	$0	$0
32	CC	71673974	RENTERIA PALOMEQUE CAMILO	231001	21	$1,225,634	$196,200	EPS037	21	$1,225,634	$49,100	CCF24	21	$1,225,634	$49,100	14-11	21	$1,225,634	$85,400	21	$0	$0
33	CC	11413715	RUIZ NOVOA JOSE YEZID	231001	17	$992,180	$158,800	EPS017	17	$992,180	$39,700	CCF24	17	$992,180	$39,700	14-11	17	$992,180	$69,100	17	$0	$0
34	CC	1116856448	VERA BERBESI ANDERSON FABIAN	230301	10	$583,635	$93,400	ESSC24	10	$583,635	$23,400	CCF24	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	$40,700	10	$0	$0
Total			**Afiliados(34)**			**$48,173,353**	**$7,709,600**			**$49,924,258**	**$1,999,000**			**$49,924,258**	**$1,999,000**			**$49,924,258**	**$2,739,400**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				33	$7,709,600	$0	$0	$7,709,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$355,000	$0	$0	$355,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$1,877,500	$0	$0	$1,877,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	19	$4,636,500	$0	$0	$4,636,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$840,600	$0	$0	$840,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$2,852,100	$0	$0	$2,852,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	34	$2,852,100	$0	$0	$2,852,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				34	$1,999,000	$0	$0	$1,999,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	34	$1,999,000	$0	$0	$1,999,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				34	$1,999,000	$0	$0	$1,999,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$140,200	$0	$0	$140,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$210,300	$0	$0	$210,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$95,900	$0	$0	$95,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$56,100	$0	$0	$56,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$380,900	$0	$0	$380,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$449,500	$0	$0	$449,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$479,100	$0	$0	$479,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$187,000	$0	$0	$187,000
TOTAL				**34**	**$14,559,700**	**$0**	**$0**	**$14,559,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900742631	6	AYALA CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	01	CR 100 A 57 44 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7794589	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	03401866	9503401866	E	2026/04/10	2026/05/04	BANCO AV VILLAS	24	$5,440,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7318545	ALFONSO EDUIN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
2	CC	80767650	ANGEL MANUEL																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
3	CC	1023908578	ARIAS ANDRES	X																	231001	21	$1,225,634	$196,200	EPSC34	21	$1,225,634	$49,100	CCF22	21	$1,225,634	$49,100	14-4	21	$1,225,634	$85,400	21	$0	$0	Si	$379,800
4	CC	83116118	AYALA LUIS																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
5	CC	5888242	AYALA PEDRO																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
6	CC	80368283	CABRERA MARTIN	X	X																25-14	1	$58,364	$9,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF22	1	$58,364	$2,400	14-4	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0	Si	$18,300
7	CC	1069925936	CAICEDO JUAN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
8	CC	7924440	CEPEDA LUIS																		231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
9	CC	91292966	DUARTE RAMOS	X	X																25-14	1	$58,364	$9,400	EPS017	1	$58,364	$2,400	CCF22	1	$58,364	$2,400	14-4	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0	Si	$18,300
10	CC	1003554944	HERNANDEZ CRISTIAN	X	X																230301	1	$58,364	$9,400	EPS041	1	$58,364	$2,400	CCF22	1	$58,364	$2,400	14-4	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0	Si	$18,300
11	CC	28821680	LONDOÑO VIVIANA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
12	CC	80375415	NEIRA PEDRO																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
13	CC	93181463	OSMA JHONNY	X	X																230301	1	$58,364	$9,400	EPS041	1	$58,364	$2,400	CCF22	1	$58,364	$2,400	14-4	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0	Si	$18,300
14	CC	13471354	RAMOS JOSE	X	X																230201	1	$58,364	$9,400	EPSC34	1	$58,364	$2,400	CCF22	1	$58,364	$2,400	14-4	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0	Si	$18,300
15	CC	7702803	TANGARIFE DAVIER																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPSC34	30	$1,750,905	$70,100	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
Total	**Afiliados(15)**																						$17,275,599	$2,765,000			$17,275,599	$692,000			$17,275,599	$692,000			$17,275,599	$1,203,000		$0	$0		$5,352,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900742631	6	AYALA CONSTRUCCION Y OBRAS CIVILES SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	01	CR 100 A 57 44 SUR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7794589	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	03401866	9503401866	E	2026/04/10	2026/05/04	BANCO AV VILLAS	24	$5,440,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				15	$2,765,000	$45,500	$0	$2,810,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$476,400	$7,900	$0	$484,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$579,200	$9,500	$0	$588,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,139,600	$18,700	$0	$1,158,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$569,800	$9,400	$0	$579,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,203,000	$19,800	$0	$1,222,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	15	$1,203,000	$19,800	$0	$1,222,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$692,000	$11,400	$0	$703,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	15	$692,000	$11,400	$0	$703,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				15	$692,000	$11,600	$0	$703,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$121,600	$2,000	$0	$123,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$70,100	$1,200	$0	$71,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$212,700	$3,500	$0	$216,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$1,200	$0	$71,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$145,000	$2,400	$0	$147,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$1,200	$0	$71,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$2,400	$100	$0	$2,500
TOTAL				**15**	**$5,352,000**	**$88,300**	**$0**	**$5,440,300**